



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL
PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES
DEL I.P.N.**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Ciudad de México, 27 de febrero del 2017

OF. NO. STPOI-IPN-UT/05/2017.

**GRACIELA SANDOVAL VARGAS.
DIRECTORA GENERAL DE ENLACE CON AUTORIDADES LABORALES,
SINDICATOS, UNIVERSIDADES Y PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DEL I.N.A.I.
PRESENTE.**

En referencia al Oficio: INAI/SAI/DGEALSUPFM/0135/2017 de fecha 10 de Febrero de 2017, y al requerimiento con Folio: IFAI-REQ-000507-2017-A, comento a usted que este Comité Sindical comenzó sus funciones a partir del 07 de Octubre de 2016 a la fecha, por lo que no se cuenta con información anterior a la fecha referida.

Comento a usted que los únicos recursos públicos que este Sindicato recibe son derivados del Acuerdo de Prestaciones suscrito para el periodo 2015-2017 de esta Entidad, siendo hasta el momento solo la denominada "AYUDA PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL SINDICATO" la que se ha recibido y ejercido en conceptos como: viáticos para asistencia a diferentes eventos y comisiones sindicales, consumo de alimentos en comisiones sindicales y compra de papelería, etc., que son actividades necesarias para la operatividad del Sindicato.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto, no sin antes aprovechar la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

**Atentamente.
Por el Comité Ejecutivo.
"SIEMPRE CON LA JUSTICIA".**

**EDUARDO URQUIZA LEDESMA.
Titular de la Unidad de Transparencia.**



c.c.p. Archivo